

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3172 *Resolución de 13 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal de larga duración, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

- Tres plazas de Auxiliar Administrativo, personal laboral fijo.
- Una plaza de Aparejador/a, personal laboral fijo.
- Seis plazas de Peón Oficios Múltiples, personal laboral fijo.
- Tres plazas de Peón-Conserje Instalaciones Deportivas, personal laboral fijo.
- Una plaza de Operario Servicios Generales, personal laboral fijo.
- Una plaza de Peón-Conserje Casa de Cultura, personal laboral fijo.
- Una plaza de Limpiadora Casa de Cultura, personal laboral fijo.
- Una plaza de Limpiadora Ayuntamiento, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Limpiadora Pedanías, personal laboral fijo.
- Una plaza de Coordinador de Deportes, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Auxiliar Sala Lectura, personal laboral fijo.
- Una plaza de Encargado/a Centro de Internet, personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico Informático, personal laboral fijo.
- Una plaza de Trabajador/a Socio-Cultural, personal laboral fijo.
- Una plaza de Trabajador/a Social Centro Mujer, personal laboral fijo.
- Una plaza de Técnico Empleo Centro Mujer, personal laboral fijo.
- Una plaza de Encargado/a Biblioteca, personal laboral fijo.
- Una plaza de Trabajador/a Social, personal laboral fijo.
- Una plaza de Educador/a Social, personal laboral fijo.
- Una plaza de Asesor/a Jurídico Centro Mujer, personal laboral fijo.
- Una plaza de Psicólogo/a Centro Mujer, personal laboral fijo.
- Tres plazas de Limpiadoras Colegios, personal laboral fijo discontinuo.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo (Gimnasia mantenimiento), personal laboral fijo discontinuo.
- Una plaza de Monitor Universidad Popular (Piano), personal laboral fijo discontinuo.
- Una plaza de Monitor Universidad Popular (Bolillos), personal laboral fijo discontinuo.
- Una plaza de Monitor Universidad Popular (Jersey), personal laboral fijo discontinuo.
- Una plaza de Monitor Universidad Popular (Corte y confección), personal laboral fijo discontinuo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tobarra, 13 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Manuela Garrido Ruiz.